



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de febrero de 2.010

EXP-EXA N° 8009/2010

RESCD-EXA: 041/2010

VISTO:

Las solicitudes de licencias presentadas por los docentes: Dr. Camilo Alberto Jadur y Dr. Jorge Fernando Yazlle, Profesores Titulares – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Marsella – Francia, para asistir a “MATH – INFO 2010”, desde el 06/02/2010 al 07/03/2010;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/02/10, resuelve otorgar las licencias solicitadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgadas las licencias extraordinarias con goce de haberes a los docentes: Dr. Camilo Alberto Jadur y Dr. Jorge Fernando Yazlle, Profesores Titulares – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Marsella – Francia para asistir a “MATH – INFO 2010”, desde el 06/02/2010 al 07/03/2010, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.


ARTÍCULO 2°: Recordar a los docentes que a su regreso deberán presentar constancia que acredite la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Dr. Camilo Alberto Jadur, al Dr. Jorge Fernando Yazlle y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Prof. MARIA ELENA RIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS